

## **RESOLUCIÓN N° 4.156 / 2.023**

**VISTO:** El Expediente N° 006/HCD-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución de la Edil V. Reta, avala Edil R. Maravilla. Sol. al D.E. repare lomas formadas en distintas calles del Departamento”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 23-004;

La necesidad de mejorar las calles 9 de Julio, Isidoro Busquets y Ruta 60 en el ingreso a la Rotonda de Mundo Nuevo;

Que los vecinos manifiestan el peligro de las lomas formadas en las siguientes calles: ingreso a calle 9 de Julio hacia el este, en la Ciudad de La Colonia; calle Isidoro Busquets cercano al ingreso del depósito de Empresa Axion y al puente próximo al Salón Da Vinci y Carril Retamo, sobre la rotonda de ingreso al Distrito Philipps;

Que estas arterias son muy transitadas y conectan a diversos establecimientos escolares y zonas productivas del Departamento;

Que son calles que en casos de emergencia sirven de conexión con centros de salud y hospitales de la zona;

Que al efectuarse estas mejoras, se contribuiría a un tránsito más seguro;

Que se adjunta un mapa con las calles en las que se han producido estas lomas anteriormente citadas;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera la necesidad de intervenir en el mantenimiento y mejoramiento de nuestra calles para un tránsito más seguro, por cuanto se sugiere la aprobación de este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades:

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE JUNIN**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, se lleven a cabo los trabajos necesarios para la eliminación de las lomadas que se han formados en los siguientes sitios:

- Calle 9 de Julio hacia el Este, en la Ciudad de La Colonia.
- Calle Isidoro Busquets en el tramo comprendido entre el depósito de la Empresa Axion y el puente del Arroyo La Cañada.-
- Carril Retamo sobre la Rotonda de Mundo Nuevo, en el ingreso hacia el Distrito Philipps.-

**Artículo 2º:** Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

**NICOLÁS EMMANUEL CÁCERES**  
**Subsecretario H.C.D.**

**RICARDO MORCOS**  
**Presidente H.C.D.**